


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600079969 DE 2019
ORDEN DE COMPRA: 36507
FECHA: junio de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil trescientos dieciséis millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m/l (\$2.316.959.757)
ADICIONES:	
ADICIÓN 01:	N/A
VALOR INICIAL MAS ADICIONES:	Dos mil trescientos dieciséis millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m/l (\$2.316.959.757)
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019
AMPLIACIONES:	N/A
DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES	Diez (10) meses sin superar vigencia 2019
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600079969 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:


1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GBU-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomotr\COMBUSTIBLE

El consumo de combustible líquido que corresponde al este mes es de:

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		


DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	177,2800002	37,65799904	678,5019994
COMUNICACIONES	77,5989995		
CONCEJO	2174,383002	98,84000015	1330,065998
CULTURA_CIUADANA	115,7839994		
DAGR	920,964999	2258,017997	
DESARROLLO_ECONOMICO	75,3239994	23,71500015	
EDUCACION	47,18999958		
EVALUACION_Y_CONTROL	45,92500019		
GENERAL	73,97300029		
GESTION_HUMANA_Y_SER	105,5470004	13,6619997	
GESTION_Y_CONTROL_TE	59,95699978		
GOBIERNO_Y_GESTION_D	186,7170005		
HACIENDA	78,20699978		
INCLUSION_SOCIAL_Y_F	148,1009998	31,9289999	
INFRAESTRUCTURA_FISI	284,269999	5186,259983	
JUVENTUD	34,69400024		
MEDIO_AMBIENTE	18,27099991	573,9009972	
MOVILIDAD	2587,718	2493,729001	
MUJER	47,11600018	13,64299965	
PARTICIPACION_CIUADAD	64,21899986		
PLANEACION	159,1450016		
PRIVADA	159,0229996		
SALUD	22,14699984		
SEGURIDAD_Y_CONVIVEN	1998,495	201,3989997	
SUMINISTROS_Y_SERVIC	173,3419998		
MAESTRO_PUNTO_CERO	311	99,97899628	
MAESTRO_BOLIVARIANA		2200,071999	
Total general	10146,392	13232,80497	2008,567997

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 36507 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018. Dicha orden se realizó por un valor inicial de \$2.316.959.757.

El proveedor Autogas solicitó cambio de cuenta bancaria, por lo tanto se procedió a ingresarla a SAP y a validar que se cumpliera con lo estipulado en el AMP.

Este contrato por pertenecer a una Orden de Compra asociada a un acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra, no requiere acta de inicio.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09-04-2019	09 de octubre de 2018 – 09 de abril de 2019	Monica María Ocho Zabala Revisora fiscal T.P. 106.256 T
14-05-2019	14 de noviembre de 2018 – 14 de mayo de 2019	
11-06-2019	11 de diciembre de 2018 – 11 de junio de 2019	

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No aplica para este contrato.

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este mes.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: a la fecha no se ha materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP de la totalidad del contrato.

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600079969 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criteria	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 20,00 20,00 40,00 Total % Calificación: 100,00

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:


Relación de la Imputation del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000119	70700000	212031153	1000000	4000096872	0009013163	4500013018

Relación de los pagos realizados:


No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS17370	22-abr-19	5000567974	\$57.752.256	\$2.259.207.501	2,49%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS17370	22-abr-19	5000567974	\$7.255.124	\$2.251.952.377	2,81%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS18307	02-may-19	5000568874	\$127.049.658	\$2.124.902.719	8,29%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS 19219	16-may-19	5000570055	\$106.135.146	\$2.018.767.573	12,87%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS20467	22-may-19	5000570567	\$130.206.700	\$1.888.560.873	18,49%
4500013018	\$2.316.959.757	GEAS21796	11-jun-19	5000572380	\$160.021.638	\$1.728.539.235	25,40%
TOTALES					\$588.420.522		

Resumen de la ejecución de los recursos:

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Valor del Contrato	\$2.316.959.757
Adiciones	\$0.00
Valor total del contrato más adiciones	\$2.316.959.757
Pagos realizados (acumulado)	\$588.420.522
Pago autorizado para este mes	\$160.021.638
Porcentaje de ejecución financiera	25.40%

Reporte "Control de pagos", TRAMIT ACTAX.

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	30/04/2019	30/05/2019	30/06/2019
ALCALDÍA DE MEDELLÍN			
Sumi y Servicios			
CONTROL DE PAGOS			
			
<small>Alcaldía de Medellín Cuenta con Vos</small>			


PROYECTO: 1000000
CONTRATO: 4600079969
CONTRATISTA: GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
VALOR ADJUDICADO: 2.316.959.757,00
VALOR ANTICIPO:
PLAZO: 289 Dias
FECHA ACTA DE INICIO: 18-03-19
FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-19
OBLIGACIONES LABORALES: 9004597375
OBJETO: Suministro de Combustible.

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3
Pago número	1	2	3
Número de Sub-Orden			
Valor Contractual del acta	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00
Valor contractual acumulado	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00
% de ejecución contractual acumulado	8,29%	18,49%	25,40%
Valor Obra Adicional	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00	0,00	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Obra Extra	0,00	0,00	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00	0,00	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%	0,00%	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00	0,00	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00	0,00	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00	0,00	0,00
Reajustes acumulados	0,00	0,00	0,00
Valor Tot. Ejecución sin reajuste	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00
INVER. EJEC. ACUM	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00
valor acumulado	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00
Acumulado días	43	73	104
% de tiempo acumulado	14,88%	25,26%	35,99%
Meta física del acta	0,00	0,00	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00	0,00	0,00
4500013018			
pro gas	192.057.038,00	236.341.846,00	160.021.638,00
valor acumulado	192.057.038,00	428.398.884,00	588.420.522,00
Obra Extra	0,00	0,00	0,00
valor acumulado	0,00	0,00	0,00
Valor reajustes	0,00	0,00	0,00
acum. Reajuste	0,00	0,00	0,00
Meta física	0,00	0,00	0,00
Meta física acumulada	0,00	0,00	0,00

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario." Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial para el periodo reportado por valor \$160.021.638.

El informe se firma el 19 de julio de 2019.

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Margarita María Sierra Palacio. – Apoyo Administrativo
Sandra P Benavides Rios. – Apoyo Jurídico
Subsecretaría de Ejecución Contractual, Secretaría de Suministros y Servicios